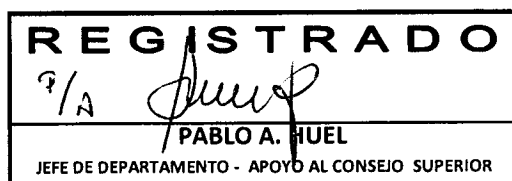




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ, al Director de Tesis, Dr. Carlos OLDANI, y al Co-Director, Dr. Roberto LUCCI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

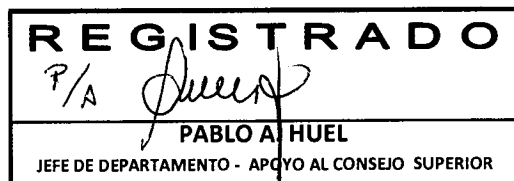
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, en la Facultad Regional Córdoba, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Carlos OLDANI, como Director, y al Dr. Roberto LUCCI, como Co-Director de la Tesis "Simulación del comportamiento a la fatiga en aleaciones de titanio porosas fabricadas mediante tecnologías aditivas" presentada por el Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ.


ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1483/2017

Q

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

  
ING. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior